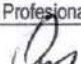

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.EST.PL.02
		APROBADO: 15/01/2026
PLAN DE ACCIÓN		VERSIÓN: 8
		PÁGINA: 1 DE 13

Plan de Acción Institucional Integrado 2026


Se adopta mediante resolución No. 25
28 de enero de 2026

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"


Elaboró: Oscar Fernando Barrera Barrera	Revisó: Mónica Alexandra Lagos Serrato
Cargo: Profesional de calidad y control Estratégico	Cargo: Profesional Planeamiento y Control
Firma: 	Firma: 

 Carrera 2 No 20* – 112 B/ Sucre Norte

 contacto@empitalito.gov.co

 Línea móvil y WhatsApp:
+57 321 250 0475

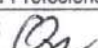

 www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.EST.PL.02
		APROBADO: 15/01/2026
	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 8
		PÁGINA: 2 DE 13

CONTENIDO


1.	INTRODUCCION	3
2.	OBJETIVO GENERAL.....	4
3.	ALCANCE	4
4.	MARCO LEGAL	4
5.	ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN.....	5
	5.1 Misión	5
	5.2 Visión	5
	5.3 Objetivos de Calidad.....	5
6.	INTEGRACIÓN PLANES INSTITUCIONALES (DECRETO 612 DE 2018).....	6
7.	OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	7
8.	CONTROL DE CAMBIOS.....	13
9.	APROBACIÓN	13

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"


Elaboró: Oscar Fernando Barrera Barrera	Revisó: Mónica Alexandra Lagos Serrato
Cargo: Profesional de calidad y control Estratégico	Cargo: Profesional Planeamiento y Control
Firma: 	Firma: 

 Carrera 2 No 20ª – 112 B/ Sucre Norte

 contacto@empitalito.gov.co

 Línea móvil y WhatsApp: +57 321 250 0475

 www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.EST.PL.02
		APROBADO: 15/01/2026
	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 8
		PÁGINA: 3 DE 13

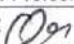
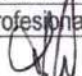
1. INTRODUCCION

La Empresa de Servicios Públicos de Pitalito EMPITALITO E.S.P., como Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal enfoca sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de la misión y visión institucional, razón por la cual incluye dentro de su gestión el "Plan de Acción" como una de las herramientas estratégicas que son el soporte y carta de navegación de la entidad. En el entendido que su razón es el desarrollo del Objeto Social establecido en el Acto Administrativo de creación de la Decreto Municipal No. 030 de 2009, se rige por el régimen privado, ha venido integrando en su parte organizacional lineamientos propios de la Gestión Pública Moderna buscando la satisfacción de sus clientes y/o usuarios, como Entidad Pública de la Rama Ejecutiva del nivel descentralizado, Como base ante las acciones a emprender, se tiene las metas del plan estratégico "VIVE 2020-2040" metas que impactan el sector de los servicios públicos enfocando sus esfuerzos hacia la ampliación de cobertura y cierre de brechas de acceso a los servicios públicos domiciliarios entre la zona urbana. El por la calidad y la eficiencia de los servicios públicos, por la sostenibilidad, asegurando de esta manera los recursos naturales.

El Plan de acción de los organismos públicos, tiene su base legal en la Ley 152 de 1994, por medio de la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, de manera que, para las entidades del orden territorial, esta disposición está plasmada en el artículo 41 de la citada ley.


En consecuencia el Plan de Acción institucional es una herramienta a través de la cual la Empresa de Servicios Públicos de Pitalito, puede programar los objetivos institucionales para cada año, teniendo en cuenta los recursos disponibles (humanos, financieros, físicos, tecnológicos), que permitan avanzar hacia el logro de las metas propuestas, enfocando desde cada una de las dependencias, las actividades de acuerdo con los compromisos establecidos, articulándolos con el Plan de Desarrollo Municipal en lo que corresponda, en los procesos definidos en su marco estratégico institucional (misión, visión, objetivos de calidad), las funciones de cada dependencia, el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, así como los lineamientos y políticas determinadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"


Elaboró: Oscar Fernando Barrera Barrera	Revisó: Mónica Alexandra Lagos Serrato
Cargo: Profesional de calidad y control Estratégico	Cargo: Profesional Planeamiento y Control
Firma: 	Firma: 

 Carrera 2 No 20* - 112 B/ Sucre Norte

 contacto@empitalito.gov.co

 Línea móvil y WhatsApp: +57 321 2500475

 www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.EST.PL.02
		APROBADO: 15/01/2026
PLAN DE ACCIÓN		VERSIÓN: 8
		PÁGINA: 4 DE 13

2. OBJETIVO GENERAL

Actualizar el Plan de Acción de la Servicios Públicos de Pitalito EMPITALITO E.S.P. como estrategia en marco del cumplimiento de su quehacer organizacional y documento activo ante el cumplimiento de las metas del, Plan de Desarrollo Municipal y plan estratégico "VIVE 2020-2040"; donde todas y cada una de las áreas de la organización participarán activamente en la programación, ejecución y seguimiento a las estrategias, actividades e indicadores asociados a los objetivos institucionales para el cumplimiento de los resultados previstos para la vigencia

3. ALCANCE

El presente documento está dirigido a todas las dependencias de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito EMPITALITO ESP., para la actual vigencia a partir del 31 de enero de 2025, orientado hacia el cumplimiento de su misión institucional.

4. MARCO LEGAL

Ley 152 de 1994, expedida el 15 de julio, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, artículo 41, planes de acción en las entidades territoriales.


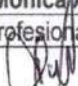
Ley 1474 de 2011, Artículo 74: Establece que todas las entidades del Estado, a más tardar el 31 de enero de cada año, deben publicar en su página web el plan de acción especificando objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal, junto a los indicadores de gestión.

Decreto Ley 019 de 2012, Artículo 233: Establece que las entidades están obligadas a formular y publicar los planes de acción sectorial e institucional a más tardar el 31 de enero de cada año.

Ley 1712 del 06 de marzo de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones

Decreto 2573 de 2014: Por el cual se establecen los lineamientos generales de la

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"


Elaboró: Oscar Fernando Barrera Barrera	Revisó: Mónica Alexandra Lagos Serrato
Cargo: Profesional de calidad y control Estratégico	Cargo: Profesional Planeamiento y Control
Firma: 	Firma: 

 Carrera 2 No 20ª - 112 B/ Sucre Norte

 contacto@empitalito.gov.co

 Línea móvil y WhatsApp: +57 321 250.0475

 www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.EST.PL.02
		APROBADO: 15/01/2026
PLAN DE ACCIÓN		VERSIÓN: 8
		PÁGINA: 5 DE 13

Estrategia Gobierno en Línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

5. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción Institucional de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito, para la vigencia 2026, está construido, teniendo en cuenta, el Plan de desarrollo Municipal, el Plan estratégico de la entidad, los procesos definidos en el Sistema Integrado de Gestión, los objetivos institucionales, proyectos y responsables de cada uno de los procesos de la entidad, en coherencia con el presupuesto debidamente aprobado, el plan anual de adquisiciones, y la normatividad vigente. Para la formulación del presente plan se tuvo en cuenta la alineación con el marco estratégico de la entidad, (Misión, Visión y objetivos de calidad:

5.1 MISIÓN

EMPITALITO E.S.P., es la encargada de suministrar el agua potable, prestar los servicios de aseo y alcantarillado en el sector urbano del municipio de Pitalito, con proyección comercial en otros negocios del sector, logrando estructurar un soporte y plataforma de servicios para el crecimiento urbanístico y empresarial con enfoque de sostenibilidad, generando mejores condiciones de vida a todos los habitantes y usuarios de la ciudad.

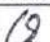
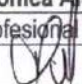
5.2 VISIÓN

EMPITALITO E.S.P para el 2040; será la empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios más importante y rentable de toda la región Surcolombiana con desarrollo económico y sostenible, que estará en el tiempo garantizando con las estrategias y nuevos negocios, la infraestructura acorde y mejoría de servicios públicos, para incrementar la productividad y competitividad del municipio de Pitalito, como eje del desarrollo agroindustrial y turístico del sur de Colombia.

5.3 OBJETIVOS DE CALIDAD

- Aumentar la satisfacción de las partes interesadas.

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"


Elaboró: Oscar Fernando Barrera Barrera	Revisó: Mónica Alexandra Lagos Serrato
Cargo: Profesional de calidad y control Estratégico	Cargo: Profesional Planeamiento y Control
Firma: 	Firma: 

 Carrera 2 No 20ª – 112 B/ Sucre Norte

 contacto@empitalito.gov.co

 Línea móvil y WhatsApp: +57 321 250 0475

 www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.EST.PL.02
		APROBADO: 15/01/2026
	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 8
		PÁGINA: 6 DE 13

- Asegurar a la comunidad Laboyana, la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y alumbrado público, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos.
- mejorar, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos del sistema integrado de gestión de la calidad.
- Fortalecer las competencias del talento humano e incentivar su sentido de pertenencia.

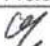
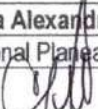
6 INTEGRACIÓN PLANES INSTITUCIONALES (DECRETO 612 DE 2018)

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. y dando cumplimiento a los lineamientos reglamentados por el Decreto Nacional 612 de 2018, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, procedió a efectuar a través de este mismo instrumento la respectiva integración de estos, teniendo en cuenta las pautas publicadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del documento donde indica:

(...) Es importante señalar que el decreto no pretende agrupar instrumentos ni metodologías para la formulación de los diferentes planes, solamente unifica su fecha de presentación y su propósito es orientar a las entidades a que de manera articulada definan todo lo necesario para la consecución de los objetivos y metas institucionales, de modo tal que los responsables puedan desagregar cada uno de los temas en rutas de acción detalladas, de forma articulada y orientada al direccionamiento estratégico de la entidad (...).

Por todo lo anterior, el Plan de Acción de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito, se diseñó teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Municipal, toda vez que, de acuerdo con las normas vigentes, el municipio es el responsable de garantizar la prestación de los servicios públicos y en tal sentido es claro que, el capital social de la entidad está constituido con recursos públicos en un porcentaje superior al 90%. De igual forma se construyó en coherencia con las políticas de desarrollo Institucional de MIPG., los procesos tanto estratégicos como misionales y de apoyo, así como la articulación de todas las actividades que la empresa debe desarrollar anualmente para el logro de sus objetivos, las cuales son susceptibles de seguimiento y evaluación.

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Oscar Fernando Barrera Barrera	Revisó: Mónica Alexandra Lagos Serrato
Cargo: Profesional de calidad y control Estratégico	Cargo: Profesional Planeamiento y Control
Firma: 	Firma: 

 Carrera 2 No 20* - 112 B/ Sucre Norte

 Línea móvil y WhatsApp: +57 321 250 0475

 contacto@empitalito.gov.co


 www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.		CÓDIGO: ES.EST.PL.02
	PLAN DE ACCIÓN		APROBADO: 15/01/2026 VERSIÓN: 8 PÁGINA: 7 DE 13

7. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR (ACTIVIDAD)	FORMULA	PRODUCTO ENTREGABLE	NUMERO DE ACTIVIDAD	PERIODO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	META
1	ESTRATEGICOS. GESTION DE CALIDAD. Actualizar sistema de gestión de calidad en la vigencia 2026	(informe de avance 4 trimestral / informe programas) x 100	informe de avance	3	abril-agosto - diciembre	Profesional calidad. Oficina Asesora de Planeación y Proyectos	100%
2	ESTRATEGICOS. GESTION ESTRATEGICA. Actualizar sistema de gestión de calidad en la norma técnica ISO 17025 para el laboratorio de EMPITALITO E.S.P.	(Número de actividades cumplidas/número de actividades programadas) *100	informe de avance	4	abril-agosto - diciembre	Profesional calidad. Oficina Asesora de Planeación y Proyectos	100%

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

Elaboró: Oscar Fernando Barrera Barrera Cargo: Profesional de calidad y control Estratégico Firma: 	Revisó: Mónica Alexandra Lagos Serrato Cargo: Profesional Planeamiento y Control Firma: 
---	---



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.

CÓDIGO: ES.EST.PL.02

APROBADO: 15/01/2026

VERSIÓN: 8

PÁGINA: 8 DE 13

PLAN DE ACCIÓN

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR (ACTIVIDAD)	FORMULA	PRODUCTO ENTREGABLE	NUMERO DE ACTIVIDAD	PERIODO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	META
3	ESTRATEGICOS. GESTION DE LA INFORMACION. Realizar ajustes y actualización permanente a la página web de la empresa - Teniendo en cuenta los criterios del grupo directivo y cumplimiento con los lineamientos del MINTIC	(No de ajustes y actualizaciones realizados / No de ajustes generados) * 100 %	informe de avance	3	abril-agosto - diciembre	Profesional Tic. Oficina Asesora de Planeación y Proyectos	100%
4	APOYO. GESTION DE TALENTO HUMANO. Ejecutar las capacitaciones programadas en el Plan institucional de capacitación	(Número de actividades cumplidas/número de actividades programadas) *100	informe de avance	3	abril-agosto - diciembre	Profesional Bienestar Dirección Administrativa Financiera	100%
5	APOYO. GESTION JURIDICA Y CONTRATACION. Cumplir con el cargue oportuno de la información al SIA observa - Secoop	(Número de contratos reportados /número contratos elaborados) *100	Certificado	3	Trimestral	División de Sistemas de Información	100%

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Oscar Fernando Barrera Barrera

Cargo: Profesional de Calidad y Control Estratégico

Firma: 

Revisó: Mónica Alexandra Lagos Serrato

Cargo: Profesional Planeamiento y Control

Firma: 



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.

CÓDIGO: ES.EST.PL.02

APROBADO: 15/01/2026

VERSIÓN: 8

PÁGINA: 9 DE 13

PLAN DE ACCIÓN

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR (ACTIVIDAD)	FORMULA	PRODUCTO ENTREGABLE	NUMERO DE ACTIVIDAD	PERIODO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	META
6	APOYO. GESTION DE CONTROL. Realizar informe de seguimiento a las encuestas realizadas de satisfacción a los ciudadanos, realizadas por el área de atención al usuario, respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional y el servicio recibido informe de encuestas de satisfacción realizados	(número de informes programados /número de informes realizados) *100	informes	2	semestre	Jefe de Control Interno	100%
7	APOYO. GESTION FINANCIERA. Publicar la información de carácter presupuestal, temas de interés priorizados.	(número de informes programados /número de informes realizados) *100	informes	3	abril-agosto - diciembre	Profesional Contadora. Dirección administrativa	100%
8	APOYO. ADMINSTRACION DE RECURSOS FISICOS. Realizar las actualizaciones necesarias durante el año, de acuerdo a los requerimientos de las áreas	(número de actualizaciones /número de informes programados) *100	informes	3	abril-agosto - diciembre	Dirección administrativa	100%

*Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Oscar Fernando Barrera Barrera

Cargo: Profesional de Calidad y Control Estratégico

Firma: *Ch*

Revisó: Mónica Alexandra Lagos Serrato

Cargo: Profesional Planeamiento y Control

Firma: *[Signature]*



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.

CÓDIGO: ES.EST.PL.02

APROBADO: 15/01/2026

VERSIÓN: 8

PÁGINA: 10 DE 13

PLAN DE ACCIÓN

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR (ACTIVIDAD)	FORMULA	PRODUCTO ENTREGABLE	NUMERO DE ACTIVIDAD	PERIODO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	META
9	MISIONALES. GESTION DE ACUEDUCTO Reposición redes de distribución de acueducto	(número de reposición de redes para mantener /número programados) *100	certificados	500 ml	abril-agosto - diciembre	Dirección Operativa	100%
10	MISIONALES. GESTION DE ALCANTARILLADO. Realizar reposición de redes para mantener y mejorar la continuidad del sistema de alcantarillado.	(número de reposición de redes para mantener /número programados) *100	certificados	2000 ml	abril-agosto - diciembre	Dirección Operativa	100%
11	MISIONALES. GESTION DE ASEO. Informes de seguimiento apoyo a la supervisión a la recolección, disposición y transporte de residuos sólidos, barrido y limpieza urbana, corte de césped, mantenimiento de cestas públicas, lavado de ares públicas, poda de árboles y puntos críticos	(número de informes programados /número de informes realizados) *100	informes	12	Enero a Diciembre	Dirección Operativa	100%

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

Elaboró: Oscar Fernando Barrera Barrera

Cargo: Profesional de Calidad y Control Estratégico

Firma:

Revisó: Mónica Alexandra Lagos Serrato

Cargo: Profesional Planeamiento y Control

Firma:



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.

CÓDIGO: ES.EST.PL.02

APROBADO: 15/01/2026

VERSIÓN: 8

PÁGINA: 11 DE 13

PLAN DE ACCIÓN

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR (ACTIVIDAD)	FORMULA	PRODUCTO ENTREGABLE	NUMERO DE ACTIVIDAD	PERIODO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	META
12	<p>MISIONALES. GESTION AMBIENTAL. Mide el nivel de cumplimiento de las acciones de educación ambiental, incluyendo capacitaciones a la comunidad y personal interno, actividades en colegios, jornadas de reforestación y limpieza de cuencas hídricas, con el fin de promover la conciencia ambiental y la participación ciudadana en la gestión del recurso hídrico y el alcantarillado. Este indicador permite evaluar la efectividad de la estrategia de educación ambiental y su articulación con los planes PUEAA, PSMV y PIGA.</p>	(Actividades de educación ambiental ejecutadas/Actividades de educación ambiental programadas) *100	Actas	10	abril-agosto - diciembre	Profesional ambiental. Oficina Asesora de Planeación y Proyectos	100%

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

Elaboró: Oscar Fernando Barrera Barrera	Revisó: Mónica Alexandra Lagos Serrato
Cargo: Profesional de Calidad y Control Estratégico	Cargo: Profesional Planeamiento y Control
Firma:	Firma:



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.

CÓDIGO: ES.EST.PL.02

APROBADO: 15/01/2026

VERSIÓN: 8

PÁGINA: 12 DE 13

PLAN DE ACCIÓN

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR (ACTIVIDAD)	FORMULA	PRODUCTO ENTREGABLE	NUMERO DE ACTIVIDAD	PERIODO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	META
13	MISIONALES. GESTION COMERCIAL. Reducir el índice de agua no contabilizada. Identificar y eliminar fraudes cometidos al sistema de acueducto.	(número de informes programados /número de informes realizados) *100	informes	3	abril-agosto - diciembre	Dirección Comercial	100%
14	MISIONALES. LABORATORIO. Garantizar el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA) sin riesgo Entre 0 - 5	(Número de resultados /número de actividades programadas) *100	certificado	12	Enero a Diciembre	Coordinadora laboratorio	100%
15	Informe final de medición y evaluación del plan de la vigencia 2026	(número de informes programados /número de informes realizados) *100	certificado	1	Diciembre	Jefe de planeación y proyectos	100%

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

Elaboró: Oscar Fernando Barrera Barrera


Cargo: Profesional de Calidad y Control Estratégico

Firma:

Revisó: Mónica Alexandra Lagos Serrato

Cargo: Profesional Planeamiento y Control

Firma:

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.EST.PL.02
		APROBADO: 15/01/2026
PLAN DE ACCIÓN		VERSIÓN: 8
		PÁGINA: 13 DE 13

8. CONTROL DE CAMBIOS.


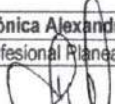
VERSIÓN N°	FECHA DE APROBACIÓN.	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO.
1	30/01/2019	Creación Plan de Acción
2	30/01/2020	Actualización del Plan de Acción para la vigencia 2020
3	27/01/2021	Actualización del Plan de Acción para la vigencia 2021
4	26/01/2022	Actualización del Plan de Acción para la vigencia 2022
5	16/01/2023	Actualización del Plan de Acción para la vigencia 2023
6	17/01/2024	Actualización del Plan de Acción para la vigencia 2024
7	28/01/2025	Actualización del Plan de Acción para la vigencia 2025
8	26/01/2026	Actualización del Plan de Acción para la vigencia 2026

9. APROBACIÓN

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre	Oscar Fernando Barrera	Sofia Ardila Ortiz	Carolina Calderón Valderrama
Cargo	Profesional de Calidad y Control Estratégico	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Proyectos	Gerente


CAROLINA CALDERÓN VALDERRAMA
 GERENTE

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Oscar Fernando Barrera Barrera Cargo: Profesional de calidad y control Estratégico Firma: 	Revisó: Mónica Alexandra Lagos Serrato Cargo: Profesional Planeamiento y Control Firma: 
---	---

 Carrera 2 No 20ª - 112 B/ Sucre Norte

 contacto@empitalito.gov.co

 Línea móvil y WhatsApp: +57 321 250 0475

 www.empitalito.gov.co